

Estándar de competencias profesionales

Recolectar frutos, semillas, hongos, plantas y otros productos forestales comercializables

Familia Profesional	Agraria
Nivel	1
Código	ECP1292_1
Estado	BOE
Publicación	RD 297/2021

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Recolectar frutos y semillas forestales para obtener material forestal de reproducción y otros productos comercializables, cumpliendo la normativa medioambiental y sobre prevención de riesgos laborales aplicables y siguiendo instrucciones técnicas.
- IC1.1** Las semillas o frutos forestales se recolectan, manualmente desde el suelo, sin dañar las plantas madre.
- IC1.2** Las semillas contenidas en frutos se extraen, procediendo a su limpieza y almacenamiento, siguiendo instrucciones.
- IC1.3** Los frutos o semillas extraídas y en su caso, limpias, se depositan en los puntos de carga.
- IC1.4** Los equipos, herramientas, maquinaria de sencillo manejo y útiles de trabajo y seguridad utilizados en la recolección, extracción y limpieza de frutos y semillas (desgranadoras, cribas, gorguoces, entre otros), se seleccionan y manejan de forma que se mantenga la calidad de los frutos recolectados o de las semillas extraídas.
- IC1.5** El mantenimiento básico de las herramientas, equipos, maquinaria y útiles de trabajo y seguridad empleados en la recolección, extracción y limpieza de frutos y semillas se realiza para que se encuentren en estado de uso.

EC2 Recolectar los frutos del pino piñonero para la obtención de los piñones, manteniendo la productividad de los pinares, cumpliendo la normativa medioambiental y sobre prevención de riesgos laborales aplicable y siguiendo indicaciones técnicas.

IC2.1 Las piñas se recolectan, utilizando escaleras, cuando no se pueda acceder a las mismas desde el suelo.

IC2.2 Las piñas maduras se cortan por la base con el gorguz u otra herramienta similar, sin dañar los ramillos para no disminuir las cosechas futuras.

IC2.3 Las piñas desprendidas se recogen y amontonan, en caso de que se vibre el árbol con máquina.

IC2.4 Las piñas se depositan en los puntos de carga, agrupándolas según indicaciones.

IC2.5 Los piñones se extraen de las piñas, distribuyéndolas en su caso en eras o sequeros.

IC2.6 Los equipos, herramientas, maquinaria de sencillo manejo y útiles de trabajo y seguridad empleados en la obtención de los piñones se seleccionan, según indicaciones, cuidando no dañar al árbol en su manejo y manteniendo la vitalidad de los pinares.

IC2.7 El mantenimiento básico de las herramientas, equipos, maquinaria y útiles de trabajo y seguridad utilizados en la obtención de los piñones se realiza para que se encuentren operativos.

EC3 Recolectar plantas para labores artesanales, materiales ornamentales, plantas aromáticas, condimentarias y medicinales más frecuentes, cumpliendo la normativa medioambiental y sobre prevención de riesgos laborales aplicable y siguiendo indicaciones técnicas.

IC3.1 El esparto, mimbre y otras plantas de la zona propias para labores artesanales se recolectan siguiendo instrucciones.

IC3.2 Los materiales ornamentales más frecuentes y/o propios de la comarca se recolectan según indicaciones técnicas del responsable.

IC3.3 Las plantas aromáticas, condimentarias y medicinales más frecuentes y/o propias de la comarca se recolectan en los lugares establecidos y según las técnicas manuales indicadas.

IC3.4 Las plantas para labores artesanales, materiales ornamentales, plantas aromáticas, condimentarias y medicinales se acondicionan según protocolos, manteniendo su calidad y cualidades.

IC3.5 Los equipos, herramientas, maquinaria de sencillo manejo y útiles de trabajo y seguridad empleados en la recolección (tijeras de podar, varas, hoces, calabozos, navajas, cestos entre otros), se seleccionan según indicaciones, manteniendo la vitalidad de los pinares y la calidad de estos recursos forestales sin dañarlos.

IC3.6 El mantenimiento básico de las herramientas, equipos, maquinaria y útiles de trabajo y seguridad empleados en la recolección se realiza dejándolos en estado de uso.

EC4 Recolectar los hongos silvestres comercializables para utilizar este recurso forestal sostenidamente en el tiempo, cumpliendo la normativa medioambiental y sobre prevención de riesgos laborales.

IC4.1 Los hongos silvestres aprovechables de la zona se recolectan, siguiendo instrucciones y sin dañar el ecosistema forestal, cuidando no recolectar especies protegidas para conservar la biodiversidad del ecosistema forestal.

IC4.2 Los equipos, herramientas, maquinaria de sencillo manejo y útiles de trabajo y seguridad empleados en la recolección de hongos silvestres (puntas, grapas, latas, medias lunas, raederas, entre otras), se seleccionan según indicaciones, evitando dañar el ecosistema forestal en su manejo.

IC4.3 El mantenimiento básico de las herramientas, equipos, maquinaria y útiles de trabajo y seguridad empleados en la recolección se realiza para que se encuentren en estado de uso.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Peón en explotaciones forestales

Peón en empresas de aprovechamientos forestales

Medios de producción

Tijeras de podar, varas, hoces, calabozos, navajas, cestos Machacadoras, maceradoras, desgranadoras, cribas Gorguces Maquinaria para vibrar.

Información utilizada o generada

Normativa sobre aprovechamientos forestales y sobre seguridad y salud. Manuales sobre el aprovechamiento de frutos, semillas, plantas, hongos. Legislación específica. Manuales de buenas prácticas en relación con los aprovechamientos forestales. Manuales de uso y mantenimiento de los

equipos de trabajo empleados. Guías de botánica y de micología. Claves botánicas para identificación de especies.